

El señor vicepresidente primer de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias, señor Muñoz.

Tiene la palabra la honorable *consellera* de justicia para contestar.

La senyora consellera de Justícia i Interior:

Muchas gracias, presidente.

Señorías, la izquierda no quiere hablar de lo que no le gusta. Sin embargo, hoy, desde la Conselleria de Justicia e Interior, somos conscientes de que hablar de inseguridad puede resultar incómodo, pero que también es necesario. Es necesario hablar desde las competencias de interior, aunque moleste a los señores del PSOE y Compromís, porque es nuestra responsabilidad garantizar la seguridad de todos los ciudadanos de la región valenciana, garantizar también su libertad.

A esta *conselleria* le importa la seguridad y, por eso, buscamos cómo garantizar la seguridad de todos los alicantinos, castellonenses y valencianos, porque a ellos nos debemos y porque ellos nos han votado para que resolvamos sus problemas. Y, como comprenderá, el incremento de la inseguridad es un problema y, además, grande.

Los índices de criminalidad publicados por el Ministerio del Interior son realmente perturbadores, tanto en nuestra región como en España. Las fuerzas y cuerpos de seguridad, las policías locales nos imploran que hagamos algo frente a la impunidad de los delincuentes, frente a la multireincidencia, frente a la sensación de intranquilidad que tienen muchos en las calles. Pero también, y no podemos mirar para otro lado, nos encontramos con una crisis migratoria que está a la orden del día. (*Aplaudiments*) Solo tenemos que ver las noticias que llegan a través de los medios de comunicación, noticias que ponen de manifiesto la llegada de personas que son víctimas de las mafias, que juegan con sus vidas y con sus sueños. Recuerde un dato que yo ya he dado aquí, y es que, según datos de Europol e Interpol, el 90% de las personas que llegan de manera ilegal a nuestro país pagan a estas mafias que trafican con ellos. (*Aplaudiments*)

Ante estos problemas de los ciudadanos, nosotros estamos aquí para darles soluciones, pero soluciones reales. Uno de nuestros modos principales de contribuir a ello es el de la unidad de policía nacional adscrita a la Generalitat Valenciana, una unidad que trabaja por y para los valencianos. Una unidad adscrita que, en colaboración estrecha con el resto de fuerzas y seguridad, como lo son la Guardia Civil, la policía nacional y los policías locales, cuidan de nuestros 542 municipios. Y les estamos dando soluciones, como estamos haciendo con la operación Horta, con la que protegemos el campo valenciano y a los agricultores.

Señoría, respondiendo a su pregunta, aquí no queremos que haya unas regiones de España que sean de primera y regiones de segunda, porque piense que a ese nivel la Comunidad Valenciana está siendo ninguneada por el ministro Marlaska. Nosotros defendemos la igualdad. Defendemos que se deje de beneficiar a unas regiones por encima de otras, en función de a quién apoyan sus partidos regionales en el congreso. Defendemos la homogeneidad de todos los agentes del orden en todo el territorio nacional.

Por ello, el pasado mes de diciembre enviamos una carta al señor Marlaska, como ministro de Interior, conjuntamente con las regiones de Galicia, Andalucía y Aragón. En ella pedíamos una reunión para abordar la renovación de los convenios de nuestras unidades adscritas. Un año y medio llevaba caducado el convenio porque el Botánico estaba demasiado ocupado en otras cosas, unas cosas que no les daban para pedir más policías o para proporcionarles una comisaría, como la de Pont de Fusta, digna, donde llevar a cabo su trabajo.

Y, mientras tanto, ¿qué pasa? Pues, mire, que no se pueden reemplazar ni llegar a la cifra de los 500 efectivos a los que el ministerio se comprometió. A día de hoy, tenemos 393; hasta 500, 107 nos faltan. Con todo ello y todo lo que supone, permisos, jubilaciones, bajas, ¿qué quiere que le diga? Nefasta gestión del ministro y del Botánico, evidentemente. (*Aplaudiments*)

Pues bien, ¿cómo nos contesta el ministro? Pues que para la renovación de los convenios es imprescindible que las regiones asumamos el 50% de los costes del mantenimiento anual. Y, como comprenderá, con el agujero que nos han dejado no lo podemos asumir. Y esta será –esta ha sido, mejor dicho– una de las conclusiones del grupo de trabajo que se ha reunido hoy con la secretaria de estado en Madrid y a la que ha asistido el secretario autonómico; por razones obvias, yo estoy aquí, ¿vale?.

Queremos, por tanto, que se cubran las plazas vacantes para poder desarrollar el servicio de defensa y protección de derechos y libertades de nuestros conciudadanos, que se aumente el catálogo de puestos de trabajo de dicha unidad, que no se ha aumentado desde el año 1977. Y, evidentemente, queremos renovar la comisaría de Pont de Fusta.

En definitiva, queremos una unidad de policía renovada, con fuerza y centrada en unas labores relevantes para los ciudadanos de la Comunidad Valenciana. Esa es nuestra promesa y nuestro compromiso, renovar la unidad adscrita, revigorizarla y mejorarla. Y en ello estamos.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor vicepresidente primer de Les Corts Valencianes:

Gracias, *consellera*.

Interpel·lació a la consellera de Justícia i Interior, senyora Elisa María Núñez Sánchez, sobre la política general de la Conselleria de Justícia i Interior en matèria d'emergències, que formulen la diputada senyora Alicia Andújar Durá i el diputat senyor José Muñoz Lladró (GP Socialista) (RE número 10.243, BOCV número 40)

El señor vicepresidente primer de Les Corts Valencianes:

Pasamos, señorías, a los dos últimos puntos, que son las interpelaciones, ambas a la *consellera* de justicia.

La primera sobre la política general de la Conselleria de Justicia e Interior en materia de emergencias, que formulan

la diputada Alicia Andújar y el diputado José Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la diputada Alicia Andújar, como interpe-
lante, por tiempo de ocho minutos.

La senyora Andújar Durá:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, *consellera*.

Lucas 18:14: «A unos que confiaban en sí mismos como justos y menospreciaban a los otros –dijo también esta parábola–, que cualquiera que se enaltece será humillado y el que se humilla será enaltecido». Le suena, ¿no, señora Núñez? ¿Le suena lo que le estoy diciendo? Es la parábola del fariseo y el publicano.

Señora Núñez, el domingo 14 de abril, mientras conmemorábamos el día de la república, se declaró el incendio de Tàrbena. Cuando usted acudió, a última hora de la tarde, no se le ocurrió otra cosa que señalar, que culpar del incendio, a la gestión del anterior Consell. Señora Núñez, nunca, nunca jamás, durante los ocho años del Consell de Ximo Puig, se escuchó al responsable del área, el secretario autonómico de emergencias, José María Ángel, señalar ni culpar al Partido Popular ni responsabilizar a sus cargos ante un incendio. Y ello a pesar de que, oiga, pues motivos tenía, ¿eh?

Porque cuando yo la escucho a usted o a su secretario autonómico hablar de la herencia recibida, yo me pregunto: pero ¿a qué herencia se estará refiriendo? ¿Se estará refiriendo a la herencia que recibimos los valencianos y valencianas de Serafín Castellano? ¿O se estará refiriendo al incendio de Torremanzanas, con dos fallecidos y varios heridos graves por quemaduras? ¿Se estará refiriendo al despido del bombero forestal Pancho y a los obstáculos que se le pusieron por parte del Partido Popular para su readmisión, después de ser reconocida la improcedencia del despido, o cuatro años que tardaron en que fuera readmitido por el Botànic? ¿Se estará refiriendo a la malversación de 151 millones del cártel del fuego o se estará refiriendo al juicio de Serafín Castellano para el próximo mes de septiembre en la Audiencia Nacional? (*Aplaudiments*) ¿Se refiere usted a esa herencia?

Mire, los incendios forestales se han incrementado un 65 % en lo que va de año respecto del periodo anterior. La sequía y el fuerte calor han provocado que entre enero y marzo de 2024 los incendios hayan sido 153, frente a los 93 del pasado año. Tomando como referencia a Tàrbena, este mes de abril se han registrado hasta 26 grados de temperatura e incluso, desde el 1 de octubre hasta ahora, ha llovido solamente un 8 % de lo que es habitual, 49 litros por metro cuadrado frente a los 649 que suelen ser habituales. La combinación entre la ausencia de lluvias y las altas temperaturas ha llevado a que los suelos estén extremadamente secos y la vegetación esté muy seca también. Esta situación de Tàrbena no es exclusiva de esta localidad, sino que es extrapolable a toda la Comunitat Valenciana.

Vengo denunciando que usted carece de planificación en emergencias. La improvisación es la tónica general en su

gestión y ya se puso de manifiesto el 26 de marzo, cuando usted anunció, con bombo y platillo, la incorporación de las unidades de refuerzo el 1 de abril, cuando apenas unos días antes estaba diciendo que se incorporarían el 1 de mayo. Pero dicho anuncio tenía truco, y usted, que es una mujer inteligente, se ha dado cuenta de que no puede hacer milagros con los presupuestos. Se ha dado cuenta de que no puede disfrazar el recorte de 14 millones con el milagro de los panes y los peces, que no le sirve para nada. (*Aplaudiments*) Y entonces usted ahora va a decantarse por la magia, ya le adelanto que no le va a dar tampoco ningún resultado. ¿Cuál era el truco? Que ese adelanto del 1 de abril implicaba que acababan el 30 de septiembre. Esa es su gestión, la de desnudar santos para vestir otros.

Su falta de previsión se puso de manifiesto cuando el 1 de abril faltaban el 42 % de las plazas por cubrir. Pero ¿qué se cree usted, señora Núñez? ¿Que los bomberos están esperando a que usted toque el pito para cuadrarse? Después de haberlos tirado a la calle el 30 de octubre, después de no haber ejecutado plazas que estaban adjudicadas, muchos de ellos con cargas y con responsabilidades familiares, ¿qué se cree usted? ¿Que estaban esperando, cantando aquello de «si tú me dices ven, lo dejo todo»?

Además, en el mes de enero le pregunté si había bolsa de trabajo para los bomberos forestales y usted me contestó que no estaba previsto ampliar las plazas para 2024. Y cuando llegó la incorporación de las unidades de refuerzo, estaban incompletas porque usted no supo prever esa situación.

Pero no solamente eso, usted puso a trabajar a las unidades de refuerzo sin medidas de seguridad. La base de Alzira, que es la que, pese a ser de refuerzo, la que más servicios realiza de toda la Comunitat Valenciana, estuvo trabajando durante diez días con un vehículo sin GPS y sin emisora. (*Aplaudiments*) ¿Usted sabe bien lo que significa eso? Que si ese vehículo se hubiera visto envuelto por un fuego, no hubiera podido ser localizado, con las dramáticas consecuencias que eso hubiera supuesto. Y al día siguiente de denunciarlo, usted puso un vehículo con emisora. ¿Y cómo lo hizo? Pues abracadabra, pata de cabra, le quito el coche a Zarra. Eso es lo que usted hizo, quitarle el vehículo a Zarra, que es una unidad que estaba inoperativa por falta de personal, y se lo puso a Alzira. Pero es que Alzira, que tenía que tener autobomba, no la tenía porque usted se la había puesto a Xàtiva. Y así es como gobierna usted, desnudando santos para vestir otros. (*Aplaudiments*) Señora Núñez, va a conseguir usted que los santos salgan corriendo cuando la vean llegar a las procesiones. Tampoco tenían extintores y siguen sin tenerlos. La prevención de riesgos a usted le da igual, si no, que se lo pregunten a Mazón.

Pero ya no solamente falta el 42 % de las plazas de los refuerzos, es que durante los meses de noviembre a febrero usted ha mantenido las unidades de larga, las que trabajan todo el año, completamente diezmadas. Le diré que, según los datos que me ha facilitado su *conselleria*, en las provincias de Alicante y Castellón únicamente el 42 % de las unidades han estado completas, pero la situación en Valencia es mucho más dramática. La situación en Valencia es que solamente un 33 % de las unidades están completas, es decir, más de un sesenta y dos por cien trabajando con cuatro y con tres componentes. ¿Y sabe usted lo que significa eso? Pues significa que los bomberos y las bomberas forestales

están exhaustos, (*aplaudiments*) están cansados, y el otro día en el incendio de Tàrbena ya hubo tres heridos. Por cierto, la próxima vez que quieran ustedes hacer públicos los datos que permitan identificar a los heridos, pregúntenles a ellos antes por consideración y por respeto a su privacidad.

Porque, claro, volviendo a la herencia recibida, le diré que los bomberos forestales con el Partido Popular estaban externalizados en Tragsa, cobrando 800 euros, con trajes de malísima calidad, contratados como peones agrícolas y con unidades de refuerzo de tres meses. Con Gabriela Bravo se les reconoció la categoría de bombero forestal, se aprobó el reglamento de servicio de bomberos forestales, se les aumentó el salario, 28.000 euros están cobrando, más del doble de lo que les pagaba el Partido Popular; se les amplió las unidades de seis meses a ocho meses, las unidades de refuerzo; se les dotó de equipo de protección integral, se avanzó en la aprobación del primer convenio e incluso se impulsó el proceso de estabilización, ese que usted tiene bloqueado. Dígame, señora Núñez, cuando habla de la herencia recibida, ¿se refiere a la de Serafín Castellano o a la de Gabriela Bravo? Porque, mire, nosotros teníamos una hoja de ruta, en la que estábamos trabajando con humildad, y usted, además de meter la pata en las entrevistas, lo que tiene son ínfulas, recortes, mentiras y, desde ayer, promesas que cumplir. (*Applaudiments*)

Pero es que, además de la improvisación, de los recortes de 14 millones, lo que me preocupa es su incompetencia. Porque fue su error, su negligencia al calificar como nivel bajo un día con altas temperaturas lo que provocó el incendio de Tàrbena. Y usted va a subir aquí ahora con el bombo, el platillo y yo creo que hasta los cascabeles a anunciar que va a establecer el tercer turno para los bomberos forestales. Pero, señora Núñez, si usted no ha sido capaz de tener dos turnos completos desde que está gobernando, ¿cómo va a establecer un tercero? (*Applaudiments*) Señora Núñez, ya le han sacado tarjeta amarilla o le han tocado el primer aviso. A mí es que me gusta el fútbol, a usted le gustan más los toros. Afine que el tiempo se le acaba.

Muchas gracias. (*Applaudiments*)

El senyor vicepresident primer de Les Corts Valencianes:

Gracias, señora Andújar.

Para contestar, la *consellera* de justicia, a la interpelación.

Cuando quiera.

La senyora consellera de Justícia i Interior:

Muchas gracias, presidente.

Señora Andújar, veo que usted vuelve a traer a este pleno otra interpelación apenas dos meses después sobre el mismo tema. Cambia un poquito, pero me vuelve a hablar de bomberos forestales. No se preocupe, que se lo vamos a volver a aclarar una vez más. Lo primero que le quiero decir, y para que ya lo vaya teniendo en cuenta para sus próximas

interpelaciones, es que a las emergencias no solamente van los bomberos forestales, que nos ha dedicado aquí usted un buen monotema, tal y como ya lo hizo en la anterior interpelación. Las emergencias implican a mucha más gente. En materia de gestión de emergencias, tenemos desde su creación en el año 2017 la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. Bajo este organismo dependen el Centro de Coordinación de Emergencias, el 112 de la Comunidad Valenciana, protección civil, la coordinación de policías locales, planes de emergencia, extinción de incendios forestales, voluntariado y acciones formativas, dirección y gestión de la participación de la Generalitat en los consorcios provinciales de bomberos, la unidad del Cuerpo Nacional de la Policía adscrita, seguridad radiológica y formación en seguridad pública y emergencia. Como puede ver, la materia en las emergencias es bastante más global, señora Andújar, que lo que usted plantea.

Pero vayamos al tema. Ayer por la tarde, como ya anunciamos, tuvimos una reunión con los representantes sindicales de los bomberos forestales el *president* de la Generalitat y yo. ¿Por qué? Pues porque queremos proteger el interés general de los ciudadanos de esta comunidad y definir un futuro viable, cosa que ustedes no hicieron, para nuestro servicio esencial de bomberos forestales. (*Applaudiments*) Por eso, desde que asumimos la gestión de la *conselleria* de interior, una de nuestras prioridades siempre han sido los bomberos forestales y sus familias. Desde el primer momento nos hemos puesto a trabajar con rigor y seriedad para dotar de estabilidad y seguridad a los trabajadores de SGISE. Hemos trabajado en un plan estratégico, que es el que está permitiendo ahora que podamos definir un futuro para la empresa y la estabilidad de los trabajadores. Pero recuerde que la norma hay que cumplirla y tiene unos plazos. Por eso, estamos muy satisfechos con los acuerdos ayer alcanzados, porque confirman el apoyo del Consell y de los bomberos forestales para garantizar el mejor servicio a esta empresa, acabando de una vez por todas con los excesos y la mala gestión anterior.

Señorías, no podemos hacer nada que vaya contra la legalidad ni contra la normativa vigente. Por todo ello, dentro de un clima de cordialidad, les presentamos a la representación sindical nuestro plan para el 2024-2025, para tener un verdadero proyecto para nuestros trabajadores y que, como siempre he hecho, se lo expliqué a ellos primeramente ayer por la tarde y hoy aquí, en Las Cortes. Nuestro plan consta de tres ejes de actuación. La introducción del tercer turno, que es una reclamación de los bomberos forestales, de nuestros bomberos forestales, que los incendios... ¿Por qué? Pues porque los incendios son todo el año, porque queremos activar el tercer turno para multiplicar la operatividad de las unidades y porque facilitará la movilización y la coordinación de medios, a la par que mejorará la eficacia sobre el terreno. Mientras se implementa el proceso del tercer turno, la contratación de refuerzo se prolongará hasta el final del año. Desde la *conselleria*, por lo tanto, hemos apostado por mejorar la operatividad las 24 horas del día y así mejoramos también la seguridad de nuestros bomberos forestales. (*Applaudiments*)

El segundo punto, la inversión en autobombas. Consideramos que el material para nuestro equipo humano es muy importante. Por ello, desde la *conselleria* vamos a realizar la compra de autobombas forestales. En estos momentos, como saben, yo ya lo he denunciado aquí, el parque de las autobombas tiene más de quince años

e incluso hay algunas unidades que pasan de los veinticinco. Eso genera ineficiencias en mantenimientos, averías frecuentes que inmovilizan los vehículos durante, en algunos casos, largos periodos de tiempo, con el impacto que supone para el servicio.

Y, en tercer lugar, dotación de personal para los servicios centrales. La parte operativa y logística también es muy importante y la empresa necesita completar con puestos clave de personas para que puedan realizar su labor diaria con coordinación y con una verdadera gestión, y todo ello con la inversión que supone.

Le he de decir que esta *consellera* siempre ha dado la cara desde que asumí el cargo el pasado 20 de julio del 2023, hace nueve meses, y les he de confesar que el asunto de SGISE no tiene nombre. No hará falta que les recuerde, señorías, que los bomberos forestales en los ocho años del Botànic les hicieron dos huelgas, más de veinte manifestaciones, y en ninguna de ellas ni la *exconsellera* Bravo ni el expresidente Ximo Puig salieron a dar la cara ni a atenderles. (*Aplaudiments*) En SGISE, les recuerdo, son 946 trabajadores, esto es, 946 familias, que les puedo decir, mirándoles a la cara, que hago todo lo posible para mejorar su situación día a día. Y lo que quiere esta *consellera* es seguir trabajando para que las tres provincias de la Comunidad Valenciana tengan un servicio de bomberos forestales fuerte, ágil y eficaz, independientemente de la forma jurídica que tenga.

Señorías, el gobierno del Botànic ignoró durante años las advertencias e indicaciones de la Sindicatura de Cuentas y la intervención de la Generalitat frente al descontrol en la contratación y el caos en la plantilla. Por todo ello, se ha constituido en estas Cortes Valencianas una comisión que va a investigar las irregularidades cometidas en el sector público instrumental de la Generalitat entre el 2016 y el 2023, años que coinciden con la gestión del Botànic. (*Aplaudiments*) Veremos a ver qué más sorpresas nos puede traer la SGISE.

Esta *consellera* va a trabajar por aumentar la capacidad y eficacia de la respuesta ante las emergencias en la Comunidad Valenciana. Vamos a cuidar a nuestros profesionales, a nuestros bomberos forestales, que cada vez se enfrentan a situaciones de riesgo y catástrofes más complicadas y que, en realidad, son los que nos protegen día a día en primera línea. Tanto las catástrofes naturales como las provocadas por el ser humano no han pasado desapercibidas en nuestro territorio. No les tengo que recordar la riada del Turia del 1957, el incendio de Ayora del 1979. Hoy he podido vivir, como *consellera*, durante estos nueve meses, varios episodios que me han hecho ver de manera impecable, y en colaboración con los servicios de emergencias de otras administraciones, cómo se trabaja de manera profesional y especializada ante cualquier situación. En noviembre del 2023 tuvimos el incendio de Montitxelvo, en febrero del 2024 el trágico incendio de Campanar y ahora, recientemente, el de Tàrbena.

Concretamente, y porque hacía usted referencia a Tàrbena, además de intervenir los bomberos forestales, he de decirle que sí, actuaron los bomberos del consorcio de Alicante, los agentes de prevención de incendios forestales, la UME, la policía local, la policía nacional, la Guardia Civil, la protección civil y Cruz Roja. Asimismo, sí, prestaron colaboración los

vecinos de Murcia con una unidad de defensa contra incendios forestales compuesta por 21 personas, entre bomberos forestales, agentes medioambientales y el personal de coordinación que participaron junto a un helicóptero. Creo que es importante que le recuerde que no podemos destinar todos nuestros recursos a un único incendio porque, si aparece otro incendio en las mismas fechas, no tendríamos recursos. Por ello, se brinda la colaboración de medios de otras comunidades autónomas limítrofes al incendio. Así, estamos en alerta con otros medios propios por si surge otro incendio en cualquier lugar de nuestra comunidad.

En materia de emergencias, la práctica totalidad de los objetivos de la legislatura van a tener relación con las políticas de extinción de incendios forestales. ¿Por qué? Porque para nosotros es necesario llevar una gestión integral que combine prevención y extinción de incendios.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència la presidenta de Les Corts Valencianes, senyora Llanos Massó Linares*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la ilustre diputada Alicia Andújar.

Cuando quiera.

La senyora Andújar Durá:

Gracias, presidenta.

Mire, señora Núñez, yo soy penalista. Para mí lo que cuenta son los hechos probados. Y a mí que hoy venga usted aquí con el bombo y el platillo, como le he dicho antes, me sirve de bien poco. Yo me tengo que remitir a los nueve meses de gestión que he podido comprobar. Usted no supo prorrogar a las unidades de refuerzo. Nosotros le dejamos capítulo uno suficiente para que usted prorrogara a las unidades de refuerzo. Y usted, cuando presentó el escrito y solicitó la prórroga, (*aplaudiments*) ni siquiera hizo mención a los incendios forestales. ¿Cómo le iban a autorizar la prórroga si usted ni siquiera sabía argumentar por qué estaba pidiéndola?

Además de eso, le tengo que decir que, bueno, como le he dicho antes, solamente, de las 40 unidades de bomberos forestales que están activas todo el año, solamente un 38% en toda la *comunitat* tienen cinco componentes. El 44% tiene cuatro y el casi 20% tiene tres. Y no tienen dos porque sabe usted que con dos componentes la unidad se queda inoperativa.

Pero es que, además, señora Núñez, usted no me ha remitido a mí las actas de las reuniones del consejo de la SGISE, donde se trata lo que se va a hacer. Usted en la comparecencia que hizo el 28 de marzo ya me dijo que estaban pendientes de firma. Mire, yo no quiero que me borde la firma, señora Núñez, no me borde la firma. Con que me haga

un garabato yo tengo suficiente. Haga el favor de remitirme esas actas donde realmente queda plasmado negro sobre blanco cuáles son realmente las intenciones que usted tiene con los bomberos forestales. Porque a mí, sinceramente, que usted se reúna ayer tutelada por el señor Mazón... Que vaya tela, ¿eh? Tutelada por el señor Mazón. Por cierto, luego me dirá quién mentía ayer, *Las Provincias* o su agenda. *(Aplaudiments)* ¿Quién estaba mintiendo ayer por la mañana, señora Núñez? ¿Se había caído usted de la reunión con los bomberos o no?

Como le decía, usted se reúne ayer con los bomberos forestales cuando apenas faltan días para que empiece ya la temporada supuestamente de incendios. Claro, usted, en ese momento, aunque ya me había contestado a mí que solamente compraría tres autobombas si la dotación presupuestaria se lo permitía, usted ayer a los bomberos les dijo que les iba a comprar ocho. Oiga, ¿y por qué no les dijo dieciocho? *(Aplaudiments)* Porque ya puestos a decir, usted a mí me reconoció tres y a ellos ayer les dijo ocho.

Señora Núñez, a ver, para este viaje no hacían falta alforjas. Todo lo que usted ha presentado, «vamos a trabajar por un convenio», pero si ya teníamos el convenio con un 92 % del respaldo de los sindicatos. Simplemente tenía que avanzar usted para aprobarlo y ahora sale usted a decir que se van a sentar a negociar el convenio. ¿Pero qué pérdida de tiempo es esa, señora Núñez? Como le digo, nosotros se lo dejamos todo preparado, le dejamos masa suficiente para que usted estableciera ya el tercer turno. Y usted ahora resulta que no ha sido capaz, no ha sido capaz de tener las unidades de todo el año completas y está vendiendo que va a establecer un tercer turno. Yo espero que ese tercer turno sea verdad, pero por la seguridad de los bomberos forestales. Espero que usted les dote de los medios suficientes, porque si no vamos a una temporada de incendios que esperemos que no tengamos que lamentar.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la honorable *consellera* de Justicia e Interior.

Cuando quiera.

La senyora consellera de Justicia i Interior:

Señoría, permítame que me vanaglorie, me congratule con usted en que usted sea penalista, yo también, pero le recomendaría que revisara un poquito el derecho administrativo porque lo puede tener un poquito escondido. *(Aplaudiments)* Mire, entre los objetivos que tiene previsto llevar a cabo el área de emergencias, que es lo que decía su pregunta, cabe mencionar los siguientes. Puesta en marcha del servicio de posemergencias para la tramitación y seguimiento de los expedientes de ayudas derivados de las emergencias de protección civil. Tramitar la aprobación de la modificación del plan territorial de emergencias con el nuevo plan de

emergencias de múltiples víctimas. Garantizar que el 90 % de los municipios de la Comunidad Valenciana disponga de planes territoriales municipales aprobados y que el 80 % de los municipios con riesgos frente a inundaciones, incendios forestales y sísmico también disponga de un plan de actuación municipal aprobado.

Asimismo, queremos asegurar la implantación de los planes de protección civil de ámbito municipal en la totalidad de los municipios de la Comunidad Valenciana, tramitar la aprobación de la modificación del Plan especial frente al riesgo de incendios forestales, tramitar la aprobación de la modificación del Plan especial ante el riesgo radiológico de la Comunidad Valenciana, revisar y actualizar el Plan especial de riesgo sísmico, fortalecer la implantación de los planes de riesgos naturales, fomentar y mejorar el conocimiento de los planes de riesgos naturales y el análisis de riesgos entre los integrantes del sistema nacional de protección civil en la Comunidad Valenciana, la puesta en marcha del sistema de funcionamiento continuo de la plataforma de gestión del 112, de tal manera que se garantice su funcionamiento ante cualquier incidencia informática o actualización, e incorporar los avances tecnológicos necesarios para dar cumplimiento a la normativa europea en materia de accesibilidad universal al 112.

Además, como ya indiqué en mi comparecencia inicial, en mi primer día de comparecencia, estamos trabajando en la redacción de una nueva ley valenciana de coordinación de emergencias que se incluye en la planificación normativa a tramitar por la Conselleria de Justicia e Interior, en la cual estamos trabajando en estos momentos internamente en su elaboración. Actualmente, la gestión de las emergencias, como ya le he dicho, está distribuida entre *conselleria*, la AVSRE y la SGISE, que se ocupa, como bien usted sabe, de los bomberos forestales subrogados desde el medio propio, Tragsa. Así fue como nos los encontramos, un medio propio dependiendo de otro medio propio, algo que no es posible. *(Aplaudiments)*

¿Cuál es el objetivo de esta ley de coordinación de emergencias? Pues, me lo va a permitir: tiene el objetivo de coordinar de forma ordenada a las emergencias, garantizar los derechos laborales y salariales de todos los agentes implicados, dar certidumbre, seguridad y estabilidad, y posicionar a nuestros servicios de emergencia en el lugar que nunca debieron abandonar, esto es, como referencia mundial.

Por lo tanto, señoría, para nosotros es importante la gestión integral de las emergencias, la prevención y la extinción de incendios han de ir de la mano, y por eso están ambas bajo la Conselleria de Justicia e Interior, y no como hicieron ustedes, que la separaron durante ocho años, y vaya tela si se nota. Esta *conselleria* es consciente de la importante labor que realizan nuestros profesionales en la extinción de incendios forestales y por eso les estamos cuidando.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.